

LA CAMPANA DE RERE

AÑO 1

(Periódico Parroquial)

NUM. 1

Fundador y Director: Sr. Fbro. MAXIMIANO ANADON

\$ 2 al Año

A todos los feligreses

La campana de la parroquia de S. Luis Gonzaga de Rere parece que tuviera el mágico poder de extender sus argentinas voces no sólo por toda la Parroquia, sino por todo Chile, pues atraídas por el eco de su voz llegan continuamente al pie de su torre personas de todas partes del país, como si por todo él hubiera extendido la campana de Rere sus ondas sonoras.

Este humilde periódico bautizado con su nombre, no tiene su mágico poder; aspira únicamente a hacer llegar su voz a todos los hogares indistintamente: quiere ser a manera de una carta familiar, en cuyas líneas lean todos los feligreses de Rere, presentes y ausentes, algunas instrucciones parroquiales, algunas notas sobre el movimiento Parroquial, contribuyendo así a la vida de las Congregaciones, de la Asociación de la J. C. F., particularmente entre los Centros de Rere y Río Claro, y los nuevos Centros que próximamente se fundarán; en una palabra, contribuyendo a la vida cristiana, pues como decía el Arzobispo de Boston, hablando sobre la difusión en el mayor grado posible de las publicaciones eclesásticas: "Todos, diarios, Iglesia y escuela tienen un mismo objeto, y son dignos de igual estimación, porque propagar y defender los principios del Catolicismo."

La Dirección.

Consultorio Parroquial

Misas Gregorianas

¿Cuál es el origen de las Misas de S. Gregorio? Parece que ya antes de S. Gregorio había la costumbre de celebrar treinta misas por los difuntos. S. Gregorio, como lo refiere el mismo, hizo celebrar treinta misas consecutivas por el alma del monje Justo. A la misa trigésima se apareció el santo Monje a su hermano Cipriano, que le había asistido como médico en su última

enfermedad, y le dijo que estaba libre ya del Purgatorio. Cipriano lo refirió a los monjes, éstos contaron los días, y hallaron que era aquél el trigésimo en que se venía celebrando la misa por el monje difunto. Este hecho y la veneración que en todo el Occidente se tenía por S. Gregorio, que lo cuenta, contribuyeron a extender por todo el mundo este uso de las treinta misas por los difuntos en treinta días consecutivos.

La práctica de S. Gregorio y varias revelaciones recomiendan este uso alabado por los Papas, en especial por Benedicto XIV y por la Sagrada Congregación de Indulgencias, y le atribuyen una eficacia especial (además de la que de suyo tienen las misas) para librar a las Almas del Purgatorio. Esta eficacia se apoya sobre todo en las oraciones y méritos a S. Gregorio. Estas misas no se pueden decir por los vivos, ni se dicen en honor de S. Gregorio. No es necesario que se celebren en un mismo altar ni por un mismo sacerdote. Basta que se digan por una misma alma y por treinta días consecutivos, y el dentro del tridentario Gregoriano es el triduo de Semana Santa, y el sacerdote que lo dice no celebra, se considera no interrumpido el tridentario.

¿Qué significan días, cuarentenas, años de Indulgencia?

Algunos vulgarmente suelen creer que significa que se rebajan tantos días, (cuarentenas) o años de Purgatorio cuantos son los días, años o cuarentenas de indulgencias que se ganan, pero no es así. Es muy difícil conocer las medidas de los sufrimientos del Purgatorio. Mas los días de indulgencia significan otra cosa. Para entenderlo conviene saber que antiguamente en la Iglesia, por pecados públicos, se solían imponer penitencias públicas, que se llamaban canónicas, las cuales solían ser de distintas clases, era de ayunos, era de humillaciones o de privaciones de varias cosas. Pues bien, días de Indulgencias son remisiones de penas correspondientes a otros tantos días de penitencia canónica.

La Campana de Rere.

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1927

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

La Campana de Rere. Rere : [s.n.], 1927-1928 (Rere : Talls. de la Libr. Diocesana). 12 no. ; il., retrs. ; 26 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile